

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**7741** HUELVA

El Juzgado de lo Mercantil de Huelva, anuncia:

1.-Que en el procedimiento concursal número concurso abreviado 53/2011 referente al concursado Promotora Onubense de Turismo, S.A., se ha puesto de manifiesto en la Secretaria del Juzgado el día 15-11-2012 el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2.- El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y modificaciones al mismo.

Huelva, 15 de noviembre de 2012.- El/La Secretario Judicial.

ID: A130008873-1